

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**JAI ME ISAZA CADAVID**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 01-2016**

**FECHA :** Medellín, 2 de febrero de 2016

**HORA :** 14:00 horas

**LUGAR:** Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

**MIEMBROS:**

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia.

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante Presidente de la Republica

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

HUGO OSPINA CAÑO, Representante del sector productivo

URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las directivas académicas

VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los profesores

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los graduados

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario

**AUSENTES:**

Sin Representación de los estudiantes por perder calidad (Termino plan de estudio)

**INVITADOS**

Doctora Damaris Patricia Ferreira, Vicerrectora Administrativa (E)

Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Vicerrectora de Docencia e Investigación

Doctor Jaime Ignacio Montoya, Jefe Oficina Asesora de Planeación

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

- 1. Verificación del quórum**
- 2. Solicitud aprobación orden del día**
- 3. Solicitud aprobación actas No. 15 del 1 de sept., 16 del 15 de sept, 17 del 28 de sept, 18 del 30 de sept., 19 del 3 de nov. y 20 del 19 de nov. de 2015**  
**Nota:** las actas del 1 de sept. al 3 de noviembre se les envió a los representantes que actuaban como miembros del Consejo Directivo en esos momentos, quienes no presentaron observaciones a las actas.
- 4. Informe del Presidente**
- 5. Informe del Rector**
  - 5.1 Proceso de Acreditación Institucional
  - 5.2 Varios
- 6. Asunto recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos**
  - 6.1. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se adopta el Manual de Formación y Desarrollo del Personal Docente de la Institución y se deroga el Acuerdo No. 14 de 2008”.  
**Nota:** La Comisión de Asuntos Académicos realizada el 4 de diciembre de 2015, luego de analizar el proyecto, decidió recomendar al Consejo Directivo la aprobación de este proyecto de acuerdo.
- 7. Proyectos de acuerdo**
  - 7.1 “Por el cual se convoca a los estudiantes, para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2016-2018”.
  - 7.2 Por el cual se Reglamenta el Sistema de Planificación del Politécnico  
**Nota:** En la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos realizada el 7 de diciembre de 2015 concluyó lo siguiente: *Los Consejeros consideran de vital importancia este Acuerdo para el fortalecer ordenamiento institucional en materia de planificación y para el establecimiento de lineamientos futuros de desarrollo a mediano y largo plazo. Debido al momento coyuntural de cambio en la administración departamental, se recomienda que este proyecto se aplase para ser considerado y aprobado en la primera sesión que presida la nueva administración departamental, con los ajustes de las observaciones formuladas con por los Consejeros.*

## 8. Solicitud autorización Vigencias Futuras

### 9. Propositiones y varios

9.1. Propuesta calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo y Comisiones

9.2. Solicitudes de Pliego de Peticiones de acta final de acuerdo entre la administración y los sindicatos Asinserpol y Sindipol. La Corporación debe tomar las decisiones respecto a las solicitudes del capítulo II.

**“Solicitud de participación de los sindicatos en calidad de invitados, con voz y sin voto en el Consejo Directivo”.**

**Nota:** Este tema se abordó en las sesiones del 7 de julio, 1 de septiembre y 28 de septiembre de 2015.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

### 2. Solicitud aprobación orden del día

El señor Presidente somete a consideración el orden del día.

Se solicita incluir un punto de informe del representante de la Ministra.

Se aprueba.

### 3. Solicitud aprobación actas No. 15 del 1 de sept., 16 del 15 de sept, 17 del 28 de sept, 18 del 30 de sept., 19 del 3 de nov. y 20 del 19 de nov. de 2015

**Nota:** las actas del 1 de sept. al 3 de noviembre se les envió a los representantes que actuaban como miembros del Consejo Directivo en esos momentos, quienes no presentaron observaciones a las actas.

Se aplaza la aprobación de las actas.

### 4. Informe del Presidente

El Dr. Néstor David Restrepo Bonnett se presenta y hace extensivo el saludo por parte del señor Gobernador, Dr. Luis Pérez Gutiérrez, quien lo delegó mediante decreto radicado 2016070000256 del 2 de febrero del año en curso.

Informa que ha conversado en varias ocasiones con el señor Gobernador sobre la situación de las instituciones de educación superior públicas del departamento.

Entre las prioridades del Gobernador para su plan de gobierno está la educación y esta institución, teniendo en cuenta que el gobernador es un hombre que viene del sector educativo. El propósito de este gobierno es trabajar de la mano con el Politécnico para salir adelante.

## **5. Informe del Representante de la Ministra de Educación Nacional.**

5.1 Actualización normativa. El Dr. Francisco Cardona informa que se viene trabajando en el proceso de actualización normativa. No se busca imponer un modelo único o desconocer las realidades de cada institución, lo que se propone es establecer unos parámetros claros al interior del Consejo Directivo.

A partir de la identificación de las debilidades y riesgos diagnosticados, se busca brindar seguridad jurídica a las diferentes instituciones. Para ello se elaboró una matriz que identificó el nivel de riesgos.

A continuación hace presentación de la matriz de riesgos:

Insiste que es una propuesta del Ministerio que tendrá que ser validada por cada Consejo Directivo.

5.2 Batería de indicadores. Desde el año pasado el Ministerio de Educación Nacional se comprometió con la elaboración de los indicadores que le permitan a los Consejos Superiores realizar un seguimiento en cuenta a los temas mejorar los procesos de acreditación, rendición de cuentas, consolidados los diferentes indicadores del Ministerio y generar un herramienta de fácil manejo para las IES y el Ministerio que complementen su labor de gestión.

Los ejes temáticos se desarrollan en cuento a gobernabilidad y buen gobierno, excelencia académica y resultados de la gestión.

Aclara que es una propuesta del Ministerio que busca darle una herramienta a los Consejos Directivos.

5.3 Planes de Acreditación. Se busca analizar los puntos neurálgicos de los procesos de acreditación. Este trabajo se ha validado con el CNA, se busca que la institución se autoevalúe y pueda determinar los factores críticos para lograr su acreditación.

El Ministerio reconoce que aunque este tema es voluntario, su deber es impulsar los procesos de acreditación al interior del Ministerio.

Entregará al Consejo Directivo los formatos que ha elaborado el MEN.

#### 5.4 Agenda Estratégica y temática.

El Ministerio propone que además de los temas habituales del orden del día, se pueda desarrollar una agenda estratégica para los consejos directivos.

Adjuntará la agenda estratégica para el Consejo Directivo.

Igualmente presenta las temáticas que se propondrán desde el Ministerio para ser discutidos en los Consejos Directivos.

#### 5.5 Rendición de Cuentas

Presenta el esquema que deberán tener los Consejos Directivos a la comunidad con el fin de rendir de cuentas.

Siendo las 4:00 p.m. el Secretario de Educación se retira y continúa presidiendo la sesión el representante del Presidente de la República.

### 6. Informe del Rector

#### 6.1 Proceso de Acreditación Institucional.

El Rector informa que dentro de su proyecto es fundamental iniciar la ruta de acreditación, pues estratégicamente es lo que le permitirá a la institución proyectarse y crecer en el futuro.

El año pasado se invirtieron cerca de 10.200.000 millones en aspectos como laboratorios y bibliografía con el fin de ir logrando condiciones iniciales. Para este año se esperan invertir cerca de 6298 millones con ese fin.

A continuación la profesora Adriana Ruiz Restrepo, líder del proceso de acreditación, hace la presentación de la ruta de la acreditación. Se anexa.

La profesora informa que hay varios factores que nos dan la posibilidad de considerar que tenemos condiciones iniciales de acreditación.

El Rector anota que la cifra en recursos económicos que se plantea en el proyecto de acreditación, son recursos ya apropiados para este año.

El representante profesoral Vicente García Quintero resalta que la presentación da cuenta de una serie de actividades, lo que él denomina *activismo*. Pero estima que falta la información sobre cuáles son los programas que se van a acreditar, las fechas de entregas parciales y los responsables. Es una labor de los consejos directivos poder hacer seguimiento a los procesos y monitorearlos, de manera que permita lograr los objetivos y hacer las correcciones.

Por eso insiste la fecha de entrega de los productos para hacer un seguimiento efectivo y poder llegar a un puerto seguro. Quisiera saber si la Gobernación también apropiaría recursos para apoyar la acreditación.

Continúa exponiendo que hay muchos factores, como el de la reforma académico-administrativa, la movilidad internacional o la vinculación de los docentes. El reclama estos temas porque es una reivindicación de los profesores y no se puede permitir que lleguemos al 2017 sin resultados concretos, por eso insiste en que se afine el documento que hoy se presenta de acuerdo a las observaciones que él ha solicitado.

El Rector concuerda con el fondo de la intervención del representante profesoral. Hay un documento que respalda la presentación que hoy se realiza y que se da cuenta de varios de los elementos sobre los que llama la atención el profesor GARCÍA. Se le remitirá el anexo en digital, de manera en que se pueda hacer un seguimiento efectivo.

Sobre los recursos, afirma que ya están en presupuesto, en inversión y no dependen de los recursos ordinarios girados por la Gobernación de Antioquia.

El Representante Profesoral manifiesta las diversas dificultades que tienen los profesores para poder movilizarse internacionalmente, lo que es una debilidad señaladamente reiterada por diversos pares y que ha afectado los procesos de acreditación. Este debe ser un punto central dentro de la agenda de acreditación.

El Rector comparte la apreciación del profesor García, pero estima que además de la movilidad, lo más importante es la visibilidad de la producción científica del politécnico, que no se mide por cuantos eventos participamos, sino por cuantas veces nos citan en artículos académicos.

## 6.2 Varios

Informe de estado del Politécnico a la Gobernación.

Al final del año se presentó un informe tanto al Gobernador saliente como al Gobernador entrante, en el que se da cuenta de la situación de la institución y de la gestión realizada durante el último año:

Se relató lo que ha sido la gestión desde su posesión, los esfuerzos para superar el paro, las estrategias para afrontar el déficit, el asumir la ruta de la acreditación institucional y el nombramiento de decanos por periodo, entre otros.

Se mencionó el proceso de unir esfuerzos con la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia en un convenio ya firmado.

También se viene realizando un intenso trabajo con las 7 instituciones universitarias e instituciones técnicas y tecnológicas públicas de Medellín y Envigado con el fin de recibir un trato igual al que reciben las universidades en materia de devolución de descuentos de matrícula por votación, ley del deporte y trato igual a los docentes en materia de retención en la fuente.

Se dió un diálogo con el Dr. Pardo quién va a ocupar el cargo de gerente para la paz, sobre la cátedra para la paz. Al respecto valoró bastante que la institución ya cuente con un alto reconocimiento en el medio por el impulso de esta experiencia. Considera que las instituciones de educación superior deben ser líder en este tema y el Politécnico se puede convertir en un modelo.

Se viene trabajando en un fortalecimiento de la planta docente, por eso se hizo una convocatoria para llenar 18 plazas de docentes ocasionales, lamentablemente sólo se llenaron 7 plazas y media.

Desde la Dirección de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa, se viene estructurando el proyecto para la implementación de un ERP en la institución que modernice los escasos sistemas de información institucional en el área financiera y algunos componentes administrativos. En muchos casos estamos utilizando tablas de excel o bases de datos que ya están caducas en el mercado.

Se han realizado varias reuniones con varios secretarios del departamento para aportar en la construcción del plan de desarrollo. Se han realizado reuniones con los diferentes secretarios miembros del gabinete departamental.

Con el Secretario de Educación Departamental, el doctor Néstor Restrepo Bonnett, dialogó previamente a esta sesión, quién manifestó que la voluntad del Gobernador Luis Pérez y él, es apoyar totalmente al Politécnico.

También ha dialogado con el Secretario de Hacienda, doctor Adolfo León Palacio, quién conoce bien a la institución y sus dificultades financieras. El Secretario también mostró toda su voluntad de apoyar al Politécnico, teniendo en cuenta las dificultades económicas que hoy tiene la Gobernación de Antioquia. De hecho se debe resaltar la consignación de los aportes ordinarios de los meses de enero.

Con Indeportes Antioquia también se han realizado dos reuniones para presentar los proyectos estratégicos para el desarrollo del deporte. Le encomienda al Decano JUAN FERNANDO RUIZ que se apersona del tema para definir muy rápidamente las acciones conjuntas.

Con otros miembros del gabinete se está pendiente de dialogar como por ejemplo el Secretario de Agricultura y el director del DAPARD.

Hay muchas expectativas sobre los proyectos en conjunto y los miembros del gabinete departamental han mostrado la mayor voluntad para hacer convenios con la institución.

Se realizó reunión con el Alcalde de Rionegro para hablar sobre el proceso de donación del lote donde hoy funciona el Politécnico y que fue aprobado por el Concejo Municipal a finales del año pasado.

El Alcalde de Rionegro ha manifestado la voluntad de crear una alianza estratégica entre el Politécnico y la Alcaldía. Dentro de esta alianza el apoyo con la media técnica es fundamental.

Se está analizando por ellos la posibilidad de donar en el futuro los terrenos aledaños de dos instituciones educativas que quedan conjuntas al Politécnico. Lo anterior en la medida que la municipalidad construya los nuevos colegios para jornada única. Esto con el objetivo de crear una gran ciudadela de educación superior en ese sector.

El Alcalde afirmó que ellos están dispuestos a presentar el proyecto de acuerdo para volver a establecer la estampilla Poli.

También se reunión con el Alcalde de Bello para analizar los temas de la sede de la institución en dicho lugar, al que se le pidió la exoneración del impuesto predial y él se comprometió a estudiarlo.

El Alcalde solicitó que los apoyáramos en la media técnica, para fortalecer la vocación técnica y tecnológica, con posibilidad de ciclos propedéuticos de profesionalización.

El Rector propuso la creación de una alianza público privada con la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Bello, la Universidad San Buenaventura, que tiene unas instalaciones deportivas muy bien dotadas y el Politécnico. Esa alianza tendría como propósito fortalecer los procesos de formación en el campo del deporte para toda la región norte.

El Representante de los egresados Juan Camilo Palacio expresa su preocupación porque algunos de los cursos aún no han comenzado por falta de profesores, pues se esperaba que estas asignaturas las asumieran los profesores ocasionales mediante la convocatoria que se realizó. Eso implica una semana de retraso que puede afectar a los estudiantes.

El Rector explica que por razones de legalidad, se ha insistido en que no se inicien actividades sin que los profesores hayan firmado su contrato. En este momento se está insistiendo a todos las personas para que firmen y algunos no se han presentado. Por

efecto de la convocatoria de docentes ocasionales, para más tardar el 8 de febrero, estarían iniciando labores estos docentes y ellos definirán las estrategias para recuperar la semana de clases.

El representante de los Exrectores, Luis Norberto Guerra pregunta por el grado de cumplimiento de los acuerdos entre la Gobernación anterior y la administración en cuanto a los aportes para superar el déficit.

El Rector responde que 6.025 millones de pesos de aportes extraordinarios, producto de los acuerdos de noviembre de 2014 en la asamblea, se entregaron en 2015 y además se convirtieron a base presupuestal.

Adicional a esos 6.025, la administración había solicitado a la Gobernación 6.100 millones de pesos como recursos extraordinarios más. La administración departamental objeto 2.400 millones de la cifra solicitada, argumentando que ese era un compromiso del Politécnico derivado del Acta de Noviembre de 2014, firmada en la asamblea departamental, para superar la crisis y se comprometió con el resto de la cifra.

Aproximadamente en el mes de septiembre del año pasado, se consignaron 1.800 millones de pesos y se quedó a la espera de la entrega del resto de recursos, a finales del año. Lamentablemente, de acuerdo a lo explicado por la Gobernación, por las dificultades presentadas en el flujo de caja derivadas de la disminución de ingresos de la Fábrica de Licores de Antioquia, sólo se entregaron 1.000 millones más. Es decir que en total se hizo entrega de 2.800 millones como recursos extraordinarios adicionales a los 6.025 millones que se convirtieron a base presupuestal.

Para este, el presupuesto estimado de aportes ordinarios, debe ascender aproximadamente a 35.677 millones de pesos

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez deja expresa constancia que el año pasado, ya había hecho constar en el momento de aprobación del presupuesto que eran insuficientes los recursos y que se tendría que recurrir en el año 2016 a solicitar de nuevo recursos adicionales para poder solucionar la situación, lamentablemente observa que la Gobernación anterior no entregó la totalidad de los recursos a los que se comprometió y que le hubieran permitido terminar al Politécnico sin déficit.

El Representante de los Egresados reitera la pregunta si se cumplió o no con lo prometido por el Secretario de Educación anterior Felipe Gil, respecto a que la institución terminaban sin afugas económicas.

El Rector reitera la explicación que ya dio sobre el monto de los recursos entregados. Respecto a la situación financiera en la que termina la institución, en este momento se

está consolidando el balance a 31 de diciembre de 2015 y apenas se tenga la misma, se procederá a entregarla al Consejo Directivo.

El Doctor Francisco considera que este es un tema de la agenda estratégica y por eso es tan importante que se agende en el mes de marzo la discusión de los resultados financieros del año 2015 y el plan de sostenibilidad.

## **7. Asunto recomendado por la Comisión de Asuntos Académicos**

7.1. Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Manual de Formación y Desarrollo del Personal Docente de la Institución y se deroga el Acuerdo No. 14 de 2008".

El Representante Profesoral estima que se realizaron los cambios sugeridos por la comisión, salvo una realizada por él, en lo que respecta al tema de los presupuestos. Sin embargo, al hacer una relectura hay otras observaciones, de forma, no de fondo.

El Rector considera que si hay varias observaciones, se debería consultar con el Consejo Académico en ese punto.

El representante del sector productivo considera que si las observaciones son de fondo, debe volver a la comisión.

El representante profesoral considera que hay un punto respecto al presupuesto de los fondos de capacitación, que se hicieron en la comisión y que no quedó recogido en la versión final.

Se recomienda que se remita de nuevo las observaciones a la comisión de asuntos académicos.

## **8. Proyectos de acuerdo**

8.1 "Por el cual se convoca a los estudiantes, para elegir su representante ante el Consejo Directivo para el período 2016-2018".

Se somete a consideración de la corporación el proyecto de acuerdo.

El Consejo Directivo aprueba el Acuerdo por el cual se convoca a los estudiantes a elegir el representante ante el Consejo Directivo.

8.2 Por el cual se Reglamenta el Sistema de Planificación del Politécnico

Se aplaza teniendo en cuenta que el Secretario de Educación Departamental se debió retirar y aún no conoce el proyecto.

El Representante Profesoral considera que la propuesta de batería de indicadores se debería incorporar como criterio para la calificación de la gestión del Rector.

El Representante del Sector Productivo considera que la oficina de planeación debe incorporar ese instrumento dentro de su gestión.

EL Representante de los Exrectores considera que no se pueden cambiar las reglas de juego al Rector para su calificación.

Se aclara que lo que se propone es la incorporación de los indicadores propuestos por el MEN al plan de acción del Rector hacia futuro, pero para su calificación actual, sólo se puede tener en cuenta el plan de acción previamente aprobado por el Consejo Directivo.

### **9. Solicitud autorización Vigencias Futuras**

El representante de los Exrectores considera que es pertinente esperar al Secretario de Educación Departamental para esta solicitud. El personalmente no está de acuerdo con las vigencias futuras en razón a la incertidumbre sobre este tema.

El Rector aclara que sólo en casos especiales, que requieren la continuidad del servicio.

No obstante está de acuerdo en que la solicitud se lleve a la Comisión de Asuntos Administrativos.

El representante de la Ministra de Educación explica que las vigencias futuras son una herramienta para recursos de inversión, sólo en casos excepcionales y muy bien fundamentados se pueden analizar para gastos de funcionamiento.

Se aplaza para que la comisión de asuntos administrativos decida y recomiende.

### **10. Propositiones y varios**

#### **10.1. Propuesta calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo y Comisiones**

La Corporación aprueba por unanimidad el calendario de sesiones.

10.2. Solicitudes de Pliego de Peticiones de acta final de acuerdo entre la administración y los sindicatos Asinserpol y Sindipol. La Corporación debe tomar las decisiones respecto a las solicitudes del capítulo II.

**“Solicitud de participación de los sindicatos en calidad de invitados, con voz y sin voto en el Consejo Directivo”.**

**Nota:** Este tema se abordó en las sesiones del 7 de julio, 1 de septiembre

28 de septiembre de 2015.

El Representante de los Exrectores manifiesta que la ley es muy clara en la conformación de los consejos directivos.

El Representante de la Ministra de Educación afirma que ellos desde el punto de vista jurídico analizaron la procedencia de la solicitud y consideran que por razones de índole legal no puede ser aceptada.

El Representante Profesoral está de acuerdo con que se inviten para los temas específicos en los que ellos deban intervenir, no de manera permanente. Así sucede con muchos temas en los que el Consejo Directivo requiere ilustración de temas.

El Secretario de Educación Departamental considera que debemos ceñirnos a la ley. Ninguno se opone se alguna persona se invite a participar en un punto específico.

EL Representante del Sector Productivo esta de acuerdo con la posición del Ministerio de Educación Nacional y el Secretario de Educación.

El Representante de los Egresados considera que en el caso de los invitados deben estar sólo en los temas que los atañen. Él es un convencido de los procesos de participación, aunque reconoce que la ley hay que aplicarla. Solicita que en el futuro se instruya que los invitados sólo estén en los temas puntuales y así pueda tener el consejo mayor privacidad.

El Representante de la Ministra considera que frente a la solicitud puntual, se debe negar por razones legales. Cuando se requieran invitados para temas puntuales se pone en consideración de la corporación.

Se niega la solicitud de invitados permanentes.

Siendo las 5:00 p.m. se da por termina la sesión.

  
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT  
Presidente

  
LUQUEGI GIL NEIRA  
Secretario